ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 620

CARRERA DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SAN AGUSTÍN DE TALCA

SEDES TALCA, LINARES Y CAUQUENES

AGOSTO 2018

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 620

Carrera de Técnico en Enfermería

Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de agosto de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Técnico en Enfermería del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 12 de abril de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Enfermería del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca, presentado con fecha 17 de abril de 2018.

4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 04, 05, 06 y 07 de junio de 2018 y enviado a la institución con fecha 27 de junio de 2018.

5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 11 de julio de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

El CFT San Agustín de Talca, inicia su actividad en 1988 adquiriendo la autonomía Institucional el 21 de marzo del 2007. Actualmente tiene tres sedes, todas en la región del Maule, comprendiendo las ciudades de Talca, Cauquenes y Linares. Se encuentra acreditada institucionalmente por 5 años (2013-2018) en los ámbitos de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. Se define como una entidad con vocación pública, sin fines de lucro, que valora y propicia la inclusión de alumnos desfavorecidos, preocupándose de implementar políticas de mejoramiento continuo de la calidad. Actualmente imparte 18 carreras, entre las cuales se cuenta la de Técnico en Enfermería.

El 2017 ingresa al sistema de gratuidad, posibilitando que el 82% de los estudiantes de la cohorte 2017 puedan estudiar con gratuidad.

La carrera de Técnico en Enfermería fue creada en diciembre de 2010 y entrega el título de Técnico de Enfermería de Nivel Superior.

Entre 2013 y 2014 la carrera realiza la evaluación curricular de su perfil de egreso y lleva a cabo un proceso de actualización del Plan de Estudio.

La carrera de Técnico en Enfermería tiene una duración de 5 semestres y es impartida en las sedes de Talca, Linares y Cauquenes, en jornadas diurna y modalidad presencial.

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso y Plan de Estudios

El Perfil de Egreso de la Carrera Técnico en Enfermería ha sido definido con claridad, es consistente con la misión y la visión institucionales. De construcción participativa, fue estructurado considerando las necesidades del mundo laboral, coherente con los propósitos institucionales y refleja el modelo formativo (basado en competencias) y el sello y los valores de la Institución. Ha sido levantado, validado y socializado siguiendo las normas Institucionales establecidas en el Manual de Diseño Curricular emitido por la Vicerrectoría Académica y gestionado por la Unidad de Desarrollo Curricular.

El Plan de Estudios es único para las tres sedes donde se imparte la carrera. Está estructurado en 3 áreas de competencia (Competencias Técnicas o Específicas, Competencias Básicas y Competencias Transversales o Genéricas) con un total de 2.448 h distribuidas en 959 horas teóricas, y 1.489 horas prácticas, reflejando un fuerte componente práctico y el propósito de formación para el trabajo que declarado.

El Plan de Estudios es consistente con el Perfil de Egreso, responde a las demandas del mundo laboral. Los programas de asignaturas (módulos) que lo componen, también son consistentes con el Perfil de Egreso, integrando teoría y práctica para el logro y desarrollo de capacidades técnicas y las competencias declaradas. Los programas de asignaturas cuentan con referencias bibliográficas, clásicas y actualizadas y la bibliografía básica requerida se encuentra cubierta en un 100%.

La organización del Plan de Estudios en 3 áreas de competencias permite que los 27 módulos que lo conforman tengan un ordenamiento equilibrado en los 4 semestres lectivos. Su secuencia es lógica según sus niveles de

complejidad, tributando adecuadamente al logro de las competencias.

El Plan de Estudios enfatiza fuertemente en los saberes conceptuales y saberes procedimentales e interrelaciona adecuadamente las bases teóricas con el desarrollo de las actividades prácticas, facilitando la integración de los estudiantes y egresados al mundo laboral de manera temprana. Sin embargo, en opinión de los Pares Evaluadores, los saberes actitudinales se expresan de manera limitada en algunos de ellos.

Existen mecanismos formales (Manual de Diseño Curricular) para revisar y modificar el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios. Se ha institucionalizado la evaluación del perfil de egreso de forma integral cada 3 años a través del proceso "Validación de Perfil de Egreso". Este se realiza con empleadores, egresados, docentes e informantes claves. La última validación del Plan de Estudios fue en 2014.

Tanto el Perfil de Egreso como el Plan de Estudios son altamente valorados. Sobre el 90% de estudiantes y titulados y el 100% de docentes empleadores opinan que existe un Perfil de Egreso claro, definido, conocido y congruente con la Misión y Propósitos institucionales y que el Plan de Estudios refleja el sello formativo integrando adecuadamente actividades teóricas y prácticas.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

Criterios de Admisión

Coherente con los propósitos institucionales de inclusión, el CFT San Agustín ha establecido un proceso de admisión informado y transparente, sin selección ni discriminación, en concordancia con la cantidad de vacantes definida en el Plan de Desarrollo Estratégico. Los requerimientos formales son presentar la licencia y concentración de notas de Enseñanza

Media y certificado de nacimiento.

La Institución tiene políticas y mecanismos establecidos para hacerse cargo del perfil de ingreso y responder a la heterogeneidad y eventual vulnerabilidad de sus estudiantes. Para conocer la situación de cada estudiante, aplica la Encuesta de Ingreso CFT San Agustín. Cuenta con mecanismos de apoyo mediante la Unidad Vida estudiantil, el Programa de Nivelación de Competencias Básicas y el Centro de Apoyo al Aprendizaje para caracterizar a los estudiantes identificando los de mayor riesgo de deserción y aplicar las acciones de apoyo y remediales necesarias.

Académicos, estudiantes y titulados señalan que los criterios de admisión de los estudiantes a la carrera son claros y cuentan con una adecuada difusión.

Progresión

El CFT San Agustín cuenta con un sistema de información y controles sistemáticos que le permite hacer un análisis individual y global de seguimiento del rendimiento de los estudiantes desde el ingreso hasta la finalización de los estudios. La carrera dispone de un sistema evaluativo que verifica el logro de los aprendizajes definidos en el plan de estudios, tanto de aspectos teóricos como prácticos. Este sistema se estructura considerando una matriz que incluye el nivel de evaluación “macro” (aspectos curriculares), “meso” (Plan de Estudios) y “micro” (opera al interior del aula). Además, al final de cada módulo, se aplican los denominados “exámenes homólogos”, los que son iguales en todas las sedes y son elaborados de manera conjunta por los docentes del mismo módulo de las 3 sedes, cautelando la homogeneidad entre sedes. Para las experiencias prácticas (intermedias I, II y III y laborales) se dispone de pautas de evaluación Estas son conocidas previamente por los

estudiantes, quienes reciben durante las prácticas la retroalimentación docente y la evaluación formativa correspondiente. Las evaluaciones son registradas en la plataforma institucional, siendo visualizadas por los estudiantes en el “Portal Alumnos”.

Entre 2015 y 2016, las tasas de aprobación anual por sede fueron relativamente homogéneas entre las 3 sedes, fluctuando entre un 82,6 y un 96,2%, con notas promedio de aprobación que van del 5,2 al 5,6. Cauquenes tiene un rendimiento levemente mayor que las otras 2 sedes.

La institución ha desarrollado un sistema de detección del riesgo de deserción en que participan el jefe de carrera, el docente de cada módulo, el sistema informático Alert y el Centro de Apoyo de Aprendizaje. Se aplican estrategias académicas y psicosociales de apoyo a los estudiantes para avanzar en su proceso educativo. Los índices de retención al primer año, por cohorte y por sede son: Cauquenes 89% el 2017, 92% el 2016 y 88% el 2015; Linares 88% el 2017, 85% el 2016, 83% el 2015 y Talca 85% el 2017, 72% el 2016, 74% el 2015.

La deserción, por tanto, es relativamente baja y se produce fundamentalmente debido a problemas económicos (4,8%), laborales (0,3%) y personales (51,1%).

Tanto los mecanismos diagnósticos y de apoyo que dispone y aplica la carrera, obedecen a una política institucional.

Las tasas de egreso al 3er año fueron de 51,9 el 2012, 45,4 el 2013 y 53,8 el 2014. Las tasas de titulación oportuna muestran un comportamiento al alza desde el 2013, siendo ese año del 45%, del 53% el 2014 y del 58% el 2015.

Formación y desarrollo del Cuerpo Docente

La Carrera cuenta con una estructura administrativa reglamentariamente

formalizada, con Directores, Jefes de Docencia y Jefes de Carrera por cada sede. Existe también un equipo directivo de nivel general, reunido en el denominado Comité Académico e integrado por la Vicerrectoría Académica, los Directores de Sede, los Jefes de Docencia, la Directora de Calidad, Análisis y Desarrollo Institucional. Eventualmente, son invitados otros actores como los Encargados de la Unidad de Desarrollo Curricular y de la Unidad de Docencia e, incluso, jefes de Carrera. Su objetivo es revisar la implementación del modelo de formación en cada sede. Todos los directivos tienen las calificaciones establecidas por la Institución para el ejercicio de esos cargos.

El año 2017, el cuerpo docente estuvo formado por 49 profesores distribuidos por sede como sigue: Cauquenes 18, Linares 14 y Talca 17, todos con título profesional o grado de licenciado El IAE no indica para este año las JCE ni la relación alumnos/JCE. Sin embargo, se indica (Tabla 30. Indicadores de dedicación docente) que para los años 2014 al 2016 las JCE fueron 2,3 y 2, con una relación alumnos/JCE de 110,7, 88,1 y 125,1, respectivamente.

La institución cuenta con procedimientos formales, conocidos y publicitados de reclutamiento y contratación de docentes, privilegiando a profesionales vinculados directamente con el campo laboral.

El cuerpo docente cumple con el perfil establecido por la Institución para cada módulo. Las contrataciones son a plazo fijo por la carga académica semestral vigente.

No existe clasificación docente, pero se dispone de una política de perfeccionamiento docente a través de talleres, cursos, diplomados institucionales e incluso post grados en el ámbito de la docencia. La cobertura de este perfeccionamiento fue de 30/49 para 2017 y para el primer semestre de 2018 de 25/32.

Los docentes de la Carrera están vinculados con el medio profesional y todos son evaluados, desde el 2008, a través de procesos formales que consideran una evaluación semestral por los estudiantes y por supervisión docente en aula. Los docentes son bien evaluados y su evaluación de desempeño ha ido aumentando gradualmente desde el 84,5% el 2015 al 89,7% el 2017. Los Pares Evaluadores señalan que el cuerpo académico está alineado con la misión institucional y de la carrera, destacando su compromiso social, ético y con la calidad en la formación de sus estudiantes.

Resultados del Proceso de Formación

Según el IAE, los indicadores de desempeño que permiten verificar los resultados del proceso formativo son: las tasas de egreso y titulación, la duración de los estudios y la empleabilidad. Los dos primeros fueron expuestos en párrafos anteriores. La carrera Técnico en Enfermería tiene una duración formal de 5 semestres. El tiempo real de titulación ha disminuido gradualmente desde 6,3 semestres el 2013 a 6,1 el 2014 y 5,9 semestres el 2015 con un promedio igual a 6,1 semestres.

Según las encuestas de empleabilidad aplicada a los titulados de la Carrera, la tasa de empleabilidad es del 55%, donde el 51% encuentra trabajo antes de dos meses. El 73% de los titulados con trabajo declara tener una renta de entre $300.000 y $500.000.

Vinculación con el Medio

El CTF San Agustín cuenta con un Plan de Vinculación con el Medio que considera acciones tendientes a responder a los objetivos estratégicos institucionales que incluye cuatro ejes: i) Visibilizar el sello institucional, en

titulados (as) caracterizado por una actitud valórica y de responsabilidad social; ii) Fortalecer la empleabilidad de titulados (as); iii) Aumentar y fortalecer con los actores sociales del quehacer institucional (antiguos alumnos/as, empleadores y sociedad civil); iv) Profundizar la oferta y áreas de impacto de nuestros (as) titulados (as) para mejorar cobertura en el capital humano regional.

La relación e interacción de los docentes con el mundo laboral son valoradas e incentivadas por la Institución. Igualmente, se incentiva la aplicación del Plan de Vinculación con el Medio que establece mecanismos formales para establecer una relación permanente con los titulados, traducidas en apoyo a egresados a través de la generación de una base de datos, cursos de educación continua y apoyo a la empleabilidad. Esto último se incluye en el Plan de Mejora propuesto.

En concordancia con la declaración institucional de responsabilidad social, la Carrera realiza actividades de difusión y actividades solidarias de apoyo a diferentes grupos sociales. Además, se establecen vínculos con empleadores aplicando encuestas para retroalimentación y evaluar el desempeño de los titulados. Sin embargo, no se evidencia la existencia de indicadores de impacto de estas acciones. La Institución declara que existe la necesidad de profundizar la vinculación con el medio.

FORTALEZAS DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:

1. El Perfil de Egreso de la Carrera es claro, congruente y está alineado con la misión y propósitos institucionales. Fue elaborado por medio de un proceso formal y participativo. Es conocido por actores internos y externos de la carrera.
2. El Plan de Estudios es coherente con el Perfil de Egreso. Responde a

las demandas del mundo laboral, orienta el diseño de los programas de asignaturas y existe consistencia entre ellos. Su estructura y su secuencia se aprecian lógicas. Los módulos que lo componen tributan adecuadamente al logro de las competencias declaradas, incluyendo los valores y el sello institucionales. Existen mecanismos formales para su evaluación periódica.

3. La estructura organizacional y el modelo de gestión de la carrera son estables, tienen respaldo en un marco reglamentario y normativo institucional que formaliza y regula la planificación académica, presupuestaria y administrativa de forma estandarizada en todas las sedes. El cuerpo directivo del CFT San Agustín es idóneo y calificado.
4. La vinculación de los docentes con el medio laboral es consistente con las políticas institucionales y es bien valorada por los estudiantes. Todos los docentes son titulados o licenciados, son bien evaluados, cuentan con capacitación y formación académica.
5. La institución cuenta con un Plan de Vinculación con el Medio propiciando diversas actividades vinculadas con los egresados, con el medio profesional y realizando también acciones solidarias orientadas de acuerdo al sello y al compromiso institucionales.
6. Se mantiene y utiliza mecanismos de apoyo a la progresión del aprendizaje de los estudiantes, los que son reconocidos por la comunidad académica.

DEBILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:

Se detecta como oportunidades de mejora la necesidad de:

1. Aumentar la relación alumnos/JCE.
2. Incrementar las tasas de egreso y titulación oportuna.

3. Indagar las causas de abandono para establecer estrategias de mejoramiento pertinentes.
4. No se evidencia existencia de indicadores de impacto de las acciones de vinculación con el medio.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Institución tiene una estructura organizacional de carácter central en la cual se insertan las Sedes y la Carrera. Cuenta con disposiciones reglamentarias que le permiten organizarse adecuadamente velando por los estándares de calidad y el cumplimento de metas y planes de estudios. La rigen, en diversos planos y con responsabilidades claramente asignadas y descritas, un Directorio compuesto por el Presidente y 4 directores, además del Rector, el Vicerrector Académico, Vicerrector de Administración y Finanzas, Secretaria General, Director de Vinculación con el Medio, Director de Calidad, Análisis y Desarrollo Institucional Jefes de Sede y de Carreras. Las condiciones operativas son claras y son conocidas por los diferentes estamentos a través de mecanismos de información establecidos por la Institución en sus diversos cuerpos normativos.

El manejo financiero es de carácter centralizado. Esta estructura organizacional y los sistemas de gestión corporativa garantizan la viabilidad económica de la carrera y la operatividad de sus procesos académicos. La carrera tiene incidencia directa en la propuesta de los recursos que requiere para su funcionamiento.

El equipo directivo y de gestión y el cuerpo académico de la Carrera se caracterizan por sus conocimientos de la disciplina y del campo laboral. Su calidad es apreciada positivamente por los diferentes actores. Destaca el compromiso con los estudiantes y la Institución.

Existen espacios, instancias y canales de participación y de comunicación de los docentes de la Carrera. Los estudiantes tienen fácil y rápido acceso y comunicación con docentes y directivos, siendo representados por un delegado por nivel. Estudiantes y titulados reconocen que existe buen clima laboral y de relaciones interpersonales en la Carrera.

La dotación profesores es suficiente en número y capacidades y dedicación para satisfacer los requerimientos del Plan de Estudios. Su vinculación con el campo profesional real contribuye al proceso de enseñanza basado en competencias y fortalece la formación y la integración con el medio.

La Institución tiene políticas que les permiten la formación pedagógica y el perfeccionamiento como también su participación creativa en la construcción de instrumentos didácticos y de evaluación. Están bien calificados, tanto en la evaluación docente como en la supervisión en aula. Los docentes son bien valorados por los estudiantes, quienes aprecian sus capacidades, formación y preocupación para establecer relaciones interpersonales.

Existen procedimientos claros para la asignación de recursos, estableciéndose estándares en relación al avance de la Carrera. Por tanto, se cuenta con la dotación de recursos materiales en cantidad suficiente para atender a los estudiantes.

En cada sede existen recursos tecnológicos y las salas de clases están implementadas con data y computador. Poseen intranet con acceso al portal virtual a través del sistema U+, para registro de asistencia y calificaciones y avisos, ver horarios académicos y resultados de las encuestas de satisfacción docente, entre otros aspectos relacionados con la marcha de la docencia. En las sedes existen laboratorios exclusivos de la Carrera habilitados con equipamiento, materiales e insumos para la realización de procedimientos propios de la misma. También existen instalaciones de apoyo complementario

a la docencia como salas de estar, áreas verdes, casino (Talca y Linares) y cafetería en (Cauquenes).

Las bibliotecas de las tres sedes poseen material bibliográfico, audiovisual, digital y otros recursos de aprendizaje como la realizan revisiones bibliográficas permanentes, por ejemplo. El Servicio de Bibliotecas implementa un sistema de biblioteca abierta con textos impresos y libros online con una dotación superior a 90.000 libros on line. Tiene disponible todos los títulos de la bibliografía básica de la carrera, lo que significa 100% de cobertura.

FORTALEZAS DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN:

1. La Institución, desde una perspectiva centralizada, cuenta con una sólida estructura organizacional y con sistemas de gestión institucional que sustenta la viabilidad económica y la factibilidad de los procesos administrativo-académicos conducentes al logro de los propósitos de la carrera, contando también con mecanismos y sistemas explícitamente establecidos que permiten integrar a la comunidad en materias pertinentes a su Plan Estratégico.
2. Cuerpo de profesores inserto activamente en el ámbito laboral, comprometido, capacitado, bien calificado, reconocido por estudiantes y titulados. Cuenta con apoyo de políticas institucionales para su formación pedagógica y dar adecuada respuesta al modelo educativo.
3. Existen políticas institucionales para la dotación de infraestructura y equipamiento. La Carrera cuenta en sus sedes con laboratorios exclusivos, estandarizados, con equipamiento y material acorde el desarrollo de habilidades procedimentales. También existen instalaciones de apoyo complementario a la docencia (salas de estar,

áreas verdes, casino y cafetería).

4. Las bibliotecas están bien implementadas, otorgan servicios permanentes y tienen 100% de cobertura de la bibliografía básica de la Carrera.

DEBILIDADES DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN:

No se observa debilidades en esta dimensión.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Institución se ha dado una estructura organizacional, políticas y mecanismos de funcionamiento definidos que regulan los procesos destinados a alcanzar los propósitos institucionales declarados acorde a su misión y su visión. Autoridades y docentes manifiestan conocer la misión y propósitos de la Carrera.

La Carrera tiene objetivos y propósitos educacionales de son coherentes con su Perfil de Egreso y Plan de Estudios y se alinean con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, teniendo un Plan Operativo Anual sujeto a revisión anual. Por otra parte, la Institución cuenta con mecanismos para evaluar y realizar ajustes a la misión, propósitos y objetivos formulados, revisando los aspectos propios de la Carrera cada tres años.

La Carrera se preocupa de recoger los avances y nuevas tendencias actualizando los contenidos de los programas de estudio. La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes favorece el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional.

La aplicación de estrategias formales como la aplicación de encuestas de sello institucional a los supervisores directos donde los alumnos realizan su práctica

retroalimentan respecto al ámbito valórico y conocimientos de los estudiantes. El 100% de los académicos y directivos concuerdan en que el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso, que los propósitos y objetivos de la Carrera son coherentes con la misión y sello institucionales y que se cuenta con mecanismos formales de intervención para mejorar o modificarlos. Los principios valóricos institucionales declarados son la excelencia, tolerancia, respeto por las personas, responsabilidad social y cooperación.

La Carrera conoce sus avances de su actividad formativa y el grado en que está alcanzando el logro de sus propósitos. Identifica las fortalezas y las debilidades detectadas en el proceso académico y además, es capaz de evaluar su impacto territorial. Esto último porque cada sede dispone de un consejo asesor empresarial, que se reúne semestralmente, donde se analiza el desarrollo y el impacto de la Carreras en el territorio de su influencia. El 85,71% de los empleadores señala que son consultados regularmente. El 89,29% estima a la Institución. La Carrera mantienen un fuerte vínculo con el medio laboral.

La integridad institucional se basa en su consistencia interna, asegurada por sus cuerpos normativos, su estructura administrativa y financiera, los mecanismos establecidos de interacción con el medio, los métodos de levantamiento de información válida y confiable sobre el desarrolla el Plan de Estudios y sus aspectos administrativos asociados y sus canales de difusión interna y externa (web, portales, intranet y otras acciones).

Proceso de Autoevaluación

Desde la Institución, el proceso fue impulsado por la Dirección de Calidad, Análisis y Desarrollo Institucional a través de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, siguiendo las normativas de la Comisión Nacional de Acreditación.

Para el proceso de autoevaluación, la Carrera implementó comités por sede, integrados por el jefe de carrera, el jefe de docencia y dos docentes de la carrera con mayor antigüedad y compromiso con la institución. Fueron generados espacios de reflexión y de intercambio de experiencias en las distintas sedes, socializándolo en las sedes y con los distintos estamentos y actores, quienes participaron en la recolección de datos (encuestas). Sin embargo, se detecta que no existieron instancias sistemáticas de coordinación directa entre los comités de las tres sedes, la cual fue realizada solo por los jefes de carrera.

El Proceso de Autoevaluación permitió Identificar fortalezas y debilidades de la Carrera y ha establecido un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas. Los resultados del Proceso fueron socializados generándose instancias formales para la presentación de los principales resultados.

Plan de Mejora

La Carrera propone un plan de mejora referido a los siguientes aspectos: estructura curricular, infraestructura y recursos para el aprendizaje y efectividad y resultado del proceso educativo.

En cada punto, se identifican las debilidades y se establecen las acciones de mejoramiento, las acciones a implementar y los medios de verificación, las metas a lograr y los responsables de su implementación. También se indican los montos comprometidos, la prioridad que se le otorga y el plazo para cumplir o alcanzar el logro.

FORTALEZAS DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:

1. La estructura, organización, mecanismos, políticas y normativas reglamentarias que la institución se ha dado y que son conocidas por

los diferentes estamentos, le permiten cumplir los propósitos y metas declaradas.

2. La unidad interactúa con el medio en que se desenvuelve, manteniendo información actualizada del desarrollo de su disciplina la que utiliza para mejorar el desarrollo académico.
3. Los procesos administrativos y de gestión están estandarizados en todas las sedes y son conocidos.
4. La Institución cuenta con mecanismos para evaluar y realizar ajustes a la misión, propósitos y objetivos formulados, revisando los aspectos propios de la Carrera en tiempos determinados.

DEBILIDADES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:

1. En el Proceso de Autoevaluación se advierte falta de sistematización de trabajo colaborativo y de coordinación directa entre los comités de las tres sedes.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

   a. Acreditar la Carrera de **Técnico en Enfermería** del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca, que conduce al título de Técnico en Enfermería de Nivel Superior, impartida en las sedes Talca, Linares y Cauquenes, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años,** desde el 08 de agosto de 2018 hasta el **08 de agosto de 2023**.

b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Enfermería del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Heriberto Fernández Jaramillo

CONSEJERO ÁREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.